



El "voto migrante" podría decidir las elecciones municipales en tres comunas del país

El próximo 26 y 27 de octubre se realizarán las elecciones para definir los nuevos Alcaldes, Concejales, Gobernadores Regionales y Consejeros Regionales. Será una votación obligatoria, que permitirá, además, develar el comportamiento electoral de la comunidad migrante residente en Chile.

Así lo explicó Mario Herrera Muñoz, académico del Centro de Análisis Político de la

Universidad de Talca, quien destacó que "en el caso del voto voluntario, sabíamos que los migrantes votaban menos, pero dado que ahora el voto es obligatorio, son personas nuevas las que se incorporan al padrón, de las cuales no conocemos mucho su comportamiento electoral y, por ende, van a ser la cuota de incertidumbre que tendrán estas elecciones municipales".

Al respecto, el académico utalino expli-

có que, "acá el voto migrante tiene una diferencia considerable con el resto del mundo, ya que, en que Chile los extranjeros solo necesitan cinco años de residencia para votar en todas las elecciones, algo que ocurre solo en 5 países".

"Por lo mismo, estos votantes van a ser decisivos, porque en algunas comunas ocupan buena parte del padrón y en Santiago, Recoleta e Independencia, representan hasta un tercio de los votantes", aclaró el académico.

Junto con lo anterior, el cientista político indicó que durante estas elecciones se incorporarán en el padrón los migrantes venezolanos, que tienden a tener un comportamiento distinto y más participativo que las comunidades peruanas o argentinas a las que estábamos acostumbrados.

